

República de Honduras
Proyecto Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Aduanera
Contrato de Préstamo No. 5694/BL-HO

Invitación a Presentar Expresión de Interés

**Proceso No. SBCC-CF-ADUANAS-BID-19-2024- FIOAA-64-SBCC-CF-1.2.1.1 -1.2.2.1.
Estrategia Y Modelo De Gestión De Recursos Humanos Con Enfoque De Equidad De
Género Y Diversidad Fortalecida E Implementada, Diseño De Plan De La Escuela
Aduanera**

El Gobierno de la República de Honduras ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Proyecto Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Aduanera y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato de Servicios de Consultoría para Estrategia Y Modelo De Gestión De Recursos Humanos Con Enfoque De Equidad De Género Y Diversidad Fortalecida E Implementada, Diseño De Plan De La Escuela Aduanera

Los servicios de consultoría comprenden: fortalecer la gestión del talento humano de la Administración Aduanera de Honduras, a través del diseño de normas, políticas, manuales de funciones con su respectivo perfil profesional que garanticen la selección de servidores, así mismos procesos necesarios para la implementación de una estrategia de talento humano incluyendo de manera transversal el tema de la equidad de género y diversidad en todos los documentos generados. Fortalecer la gestión de la Escuela Aduanera a través de un modelo de formación que cubra todas las áreas del negocio aduanero desde el desarrollo de una nueva estructura curricular, la implementación de una nueva plataforma e-learning y el diseño de las especificaciones técnicas requeridas para el acondicionamiento de un espacio físico con condiciones pedagógicas para la formación y capacitación de los funcionarios (as), servidores (as), empleados (as), obligados tributarios y auxiliares de la función pública aduanera y la implementación de una estrategia de comunicación efectiva.

La Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS), invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

La firma consultora deberá proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios:

1. Experiencia General de al menos 10 años en temas de gestión del talento humano.
2. Experiencia en al menos 3 proyectos, en desarrollo e implementación de estrategias en instituciones/organizaciones homólogas, en los que hayan desarrollado los productos solicitados en la consultoría (políticas, manuales de cargos y perfiles, evaluaciones del desempeño etc).
3. Experiencia en al menos 2 proyectos, en la elaboración de documentos de transversalidad, Equidad y Diversidad de Género.

4. Experiencia en desarrollar planes de formación, que incluya el desarrollo de mallas curriculares para diversas metodologías de capacitación en al menos 3 proyectos de trabajo regional en la materia.
5. Experiencia en al menos 3 proyectos de trabajo regional en la materia, en la implementación de plataformas virtuales y e-learning.

Las firmas consultoras interesadas, deberán enviar además junto con su Expresión de Interés, al menos, la información siguiente:

- a) Información general de la firma (Razón social, dirección, teléfono, fax, correo electrónico y nombre del representante legal autorizado. En caso de APCA, documentación individual de cada integrante acompañado del documento donde conste la intención de formar la asociación en participación, consorcio o asociación, identificando al representante de la asociación en participación.
- b) Documentación legal, en la que conste la personería jurídica de la entidad;

Esta consultoría tiene un tiempo previsto de ejecución de 10 meses.

Las Firms Consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la Lista Corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

La Firma Consultora será seleccionada en base al método de Selección Basado en Calidad y Costo de los Consultores (SBCC) descrito en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Esta Solicitud de Expresión de Interés será publicada en los sitios de internet www.honducompras.gob.hn, United Nations Development Business (UNDB Online) y www.aduanas.gob.hn.

Las Firms Consultoras interesados pueden obtener más información en la dirección electrónica indicados al final de esta invitación, durante horas hábiles de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. (hora oficial de la República de Honduras, C.A.).

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito, la documentación deberá ser presentada en idioma español, al correo electrónico uep.adquisiciones3@aduanas.gob.hn, a más tardar el día 26 de agosto a las 23:59 p.m. (hora oficial de la República de Honduras):

Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional referente al proceso en la página web www.honducompras.gob.hn, www.devbusiness.com y www.aduanas.gob.hn; al correo electrónico: uep.adquisiciones3@aduanas.gob.hn y teléfono: +(504) 2240-0835.

Tegucigalpa, M.D.C., de 9 de agosto de 2024.


Licenciada Belinda Ramirez Moreno
Coordinadora General

Unidad Ejecutora de Proyectos UEP BID-ADUANAS

